



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1193

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para establecer un programa de Salud Bucal Itinerante, en el cual se brinde atención odontológica a las comunidades con mayor necesidad en el Estado.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de octubre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Salud.

FECHA DE TURNO: 08 de octubre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Diputado Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar la **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la secretaria de Salud, para establecer un programa de Salud Bucal Itinerante, en el cual se le de atención odontológica a las comunidades del Estado**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La falta de higiene bucal es uno de los problemas que aquejan principalmente a la sociedad a nivel mundial, frecuentemente es descartado por no ser una dolencia que cause un impedimento físico para llevar a cabo el día a día, sin embargo, las enfermedades causadas por el desconocimiento o la falta de cultura en cuanto a la higiene bucal son mas comunes de lo que se cree.

Las enfermedades bucodentales son las enfermedades no transmisibles más comunes, y afectan a las personas durante toda su vida, causando dolor, molestias, desfiguración e incluso la muerte. Según estimaciones publicadas en el estudio sobre la carga mundial de morbilidad 2016, las enfermedades bucodentales afectan



Diputado Omar Bazán Flores

a la mitad de la población mundial (3580 millones de personas), y la caries dental en dientes permanentes es el trastorno más prevalente.

Se estima que la periodontopatía grave, que puede ocasionar pérdidas de dientes, es la undécima enfermedad más prevalente en el mundo. La pérdida grave de dientes y el edentulismo total fueron algunas de las diez principales causas de años perdidos por discapacidad (APD) en algunos países de altos ingresos.

En algunos países de Asia y el Pacífico, el cáncer bucal (cáncer de labio y la cavidad bucal) es uno de los tres principales tipos de cáncer en razón de su incidencia.

El tratamiento dental es costoso, y representa una media del 5% del gasto total en salud y el 20% del gasto medio directo en salud en la mayoría de los países de altos ingresos.

Las demandas de atención de salud bucodental rebasan las capacidades de los sistemas de atención de salud de la mayoría de los países de ingresos bajos y medianos. Las desigualdades en lo que respecta a la salud bucodental existen entre diferentes grupos de población de todo el mundo y durante todo el ciclo de vida. Los determinantes sociales tienen un fuerte impacto en la salud bucodental.

Los factores de riesgo comportamentales relativos a las enfermedades bucodentales son comunes a otras importantes enfermedades no transmisibles, entre ellas una dieta malsana rica en azúcares libres, el consumo de tabaco y el consumo nocivo de alcohol.



Diputado Omar Bazán Flores

La mala higiene bucodental y la exposición insuficiente al flúor tienen efectos negativos en la salud bucodental.

La salud bucodental es un indicador clave de la salud, el bienestar y la calidad de vida en general. La OMS define la salud bucodental como un "estado exento de dolor bucodental o facial crónico, cáncer de la cavidad bucal o garganta, infección oral y anginas, periodontopatías, caries dental, pérdida de dientes y otras enfermedades y trastornos que limitan la capacidad de una persona para morder, masticar, sonreír y hablar, así como su bienestar psicosocial".

En nuestro Estado, a pesar de que se llevan a cabo actividades buscando fomentar la cultura de higiene dental, se ofrecen espacios gratuitos para atender a los interesados, y se busca educar a los niños desde su temprana edad para generar un cambio cultural, los esfuerzos hasta ahora ejercidos no han resultado suficientes.

Este problema afecta principalmente a las personas de bajos ingresos, puesto que la salud dental puede llegar a ser muy costosa, por lo que al presentarse una situación donde esta en riesgo inclusive alguna pieza dental, por necesidad o por falta de oportunidades, prefieren sacrificar una parte de su cuerpo.

La distribución desigual de los profesionales de la salud bucodental y la falta de centros de salud apropiados en la mayoría de los países implica que el acceso a los servicios de atención primaria de salud bucodental es generalmente bajo. La cobertura general de servicios de salud bucodental para adultos con necesidades varía entre el 35% en los países de bajos ingresos, el 60% en los países de ingresos bajos y medianos, el 75% en los países de ingresos medianos altos y el 82% en los



Diputado Omar Bazán Flores

países de altos ingresos. Las demandas de servicios de salud bucodental rebasan las capacidades de los sistemas de salud. Debido a esto, una elevada proporción de enfermedades bucales no se tratan y, consiguientemente, muchos pacientes no pueden satisfacer sus necesidades de tratamiento. Además, incluso en entornos de altos ingresos, el tratamiento odontológico es costoso y representa una media del 5% del gasto total en salud y el 20% de los gastos directos de los pacientes.

Es necesario generar un programa de apoyo a las comunidades más necesitadas, brindando a ellas un apoyo directo para la atención de sus necesidades odontológicas. Este debe de ser acompañado de una fuerte campaña de concientización, en la cual se haga evidente la importancia que tiene la atención dental para las personas, las consecuencias que les puede traer la no atención, desde lo mínimo, que puede ser un caso de halitosis crónica (mal aliento), hasta llegar a generar distintos tipos de cáncer bucal.

Dicha campaña debe de ser enfocada a lo siguiente:

Atención inmediata a los casos imperantes:

Se debe de contar con la capacidad de atención por parte de especialistas dentales, los cuales tengan equipo y capacidad para atender a los interesados en cualquier región del Estado.

El fomento de una dieta equilibrada:

Pobre en azúcares libres, para prevenir el desarrollo de caries dentales, la pérdida prematura de dientes y otras enfermedades no transmisibles relacionadas con la



Diputado Omar Bazán Flores

dieta; con una ingesta suficiente de frutas y verduras, que pueden desempeñar una función protectora en la prevención del cáncer bucal.

La reducción del consumo de tabaco y tabaco sin humo,
incluida la mascada de nuez de areca, y el consumo de alcohol, con el fin de minimizar el riesgo de cánceres bucales, periodontopatías y pérdidas de dientes;

El fomento del uso de equipo de protección para la práctica de deportes y los desplazamientos en vehículos motorizados, con el fin de reducir el riesgo de traumatismos faciales.

Información de las diferentes enfermedades bucales,

Las principales causas de morbilidad por enfermedades y trastornos bucodentales son siete, a saber, caries dentales, periodontopatías, cánceres bucales, manifestaciones bucodentales del VIH, traumatismos bucodentales, labio leporino y paladar hendido, y noma. Casi todas las enfermedades y afecciones son en gran medida prevenibles o tratables en sus etapas iniciales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para establecer un



Diputado Omar Bazán Flores

programa de Salud Bucal Itinerante, en el cual se brinde atención odontológica a las comunidades con mayor necesidad en el Estado.

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 04 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado